



H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO



COMISIÓN ORDINARIA INSTRUCTORA DE LA CÁMARA.

"2016, Año del Nuevo Sistema de Justicia Penal"

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO

Última actualización: 31 de marzo de 2016

Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública

Capítulo II Obligaciones de Transparencia

Art. 10, Fracc. II, Inciso D) Comisiones Orgánicas.

En cumplimiento a la citada Ley, se informa que el proyecto de **Programa de Trabajo de la Comisión Ordinaria Instructora de la Cámara** para el año 2016, ha sido circulado a los integrantes de la Comisión para su análisis, mismo que será sujeto de discusión y en su caso proceda la aprobación y posterior publicación.

Área y Responsable:

Enlace de Transparencia de la Comisión Ordinaria Instructora De La Cámara.

Alfredo Bautista Martínez.